



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



ERASMUS+  
EXCELENCIA  
INNOVACIÓN  
EQUIDAD  
200 años



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



AÑO EUROPEO DE LA JUVENTUD



# Jornada Anual Informativa Erasmus+ 2023 Educación Escolar y de Personas Adultas

20 de diciembre de 2022

35 años

## Asociaciones **para** la cooperación (KA2)

Son Asociaciones entre socios de diferentes países que trabajan en torno a una temática educativa común relevante.

Su tamaño, alcance y objetivos pueden ser muy diversos, por lo que se definen **2 tipos**:

- Asociaciones **de** cooperación
- Asociaciones **a** pequeña escala

Pueden desarrollar **actividades** muy diversas, tales como:

- Actividades de Gestión del proyecto: tareas organizativas y administrativas, reuniones virtuales, elaboración de material de comunicación, preparación y seguimiento de participantes
- Actividades de Ejecución del proyecto: reuniones de trabajo para intercambiar prácticas y desarrollar resultados
- Actividades para la Puesta en común y promoción de resultados: conferencias y eventos para compartir y explicar resultados del proyecto

## Prioridades de las Asociaciones para la cooperación

Los proyectos deben abordar al menos **una prioridad horizontal** o **una prioridad sectorial**

### Prioridades horizontales:

- Inclusión y diversidad
- Medio ambiente y lucha contra el cambio climático
- Abordaje de la transformación digital mediante el desarrollo de la preparación, la resiliencia y la capacidad digitales
- Valores comunes, compromiso y participación cívicos

## Prioridades de las Asociaciones para la cooperación

### Prioridades del sector de la **educación escolar**:

- Abordar las desventajas en términos de aprendizaje, el abandono escolar prematuro y el dominio insuficiente de las capacidades básicas
- Ayudar al profesorado, los directores de los centros escolares y otras profesiones relacionadas con la enseñanza
- Desarrollar las competencias clave
- Fomentar un enfoque global de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas
- Promover el interés y la excelencia en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM) y el enfoque CTIAM
- Desarrollar sistemas de atención y educación de la primera infancia de alta calidad
- Reconocer los resultados de aprendizaje de los participantes en la movilidad educativa transfronteriza
- Apoyo a los innovadores en las escuelas

## Prioridades de las Asociaciones para la cooperación

### Prioridades del sector de la **educación de personas adultas**:

- Aumentar la implantación y mejorar el carácter inclusivo y la accesibilidad de la educación de personas adultas
- Mejorar la disponibilidad de aprendizaje reconocido flexible y de alta calidad para las personas adultas
- Promover centros de aprendizaje locales y espacios de aprendizaje innovadores
- Crear itinerarios de mejora de las capacidades
- Mejorar las competencias de los educadores y otro personal involucrado en la educación y la orientación de personas adultas
- Crear y promover oportunidades de aprendizaje entre todos los ciudadanos y generaciones
- Mejorar la garantía de la calidad en el ámbito de las oportunidades de aprendizaje de personas adultas

## Asociaciones a pequeña escala (KA-210)

## Asociaciones a pequeña escala (KA210)

1. Organizaciones de pequeño tamaño
2. Simplificación
3. Más medios para llegar a los destinatarios: las personas con menos oportunidades
4. Establecimiento de redes transnacionales
5. Fomento de sinergias con los agentes locales, regionales, nacionales

La **finalidad** de las Asociaciones a pequeña escala:

- mejorar la calidad del trabajo y las prácticas de las organizaciones e instituciones implicadas, abriéndose a nuevos agentes que normalmente no están incluidos en un sector;
- desarrollar la capacidad de las organizaciones para trabajar a nivel transnacional y entre sectores;
- atender a prioridades y necesidades comunes en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte;
- propiciar la transformación y el cambio (a nivel individual, sectorial o de organización), dando lugar a mejoras de manera proporcional al contexto de cada organización

## KA 210, en cinco sencillos pasos



Información detallada, a partir de la pg. 257 de la nueva guía oficial Erasmus+ 2023



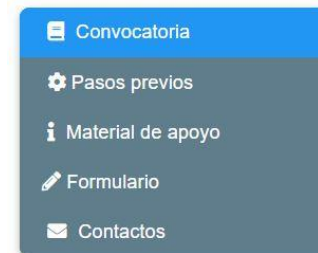


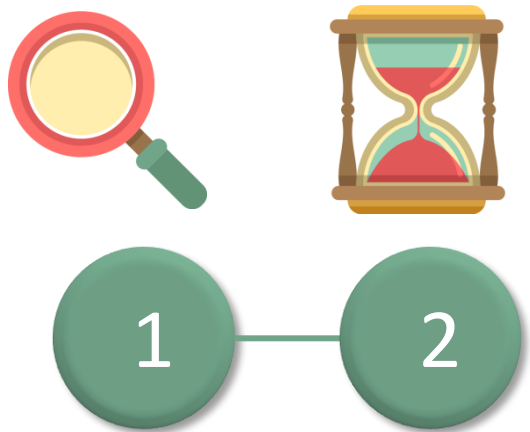
## Búsqueda de socios

- e Al menos **dos** organizaciones de dos países del Programa, **diferentes**.
- e Cualquier organización, pública o privada, dentro de la UE.



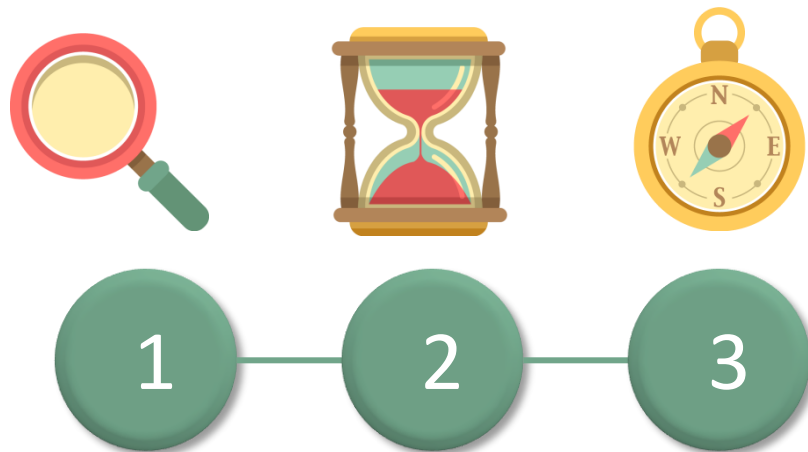
EPALE





## Duración

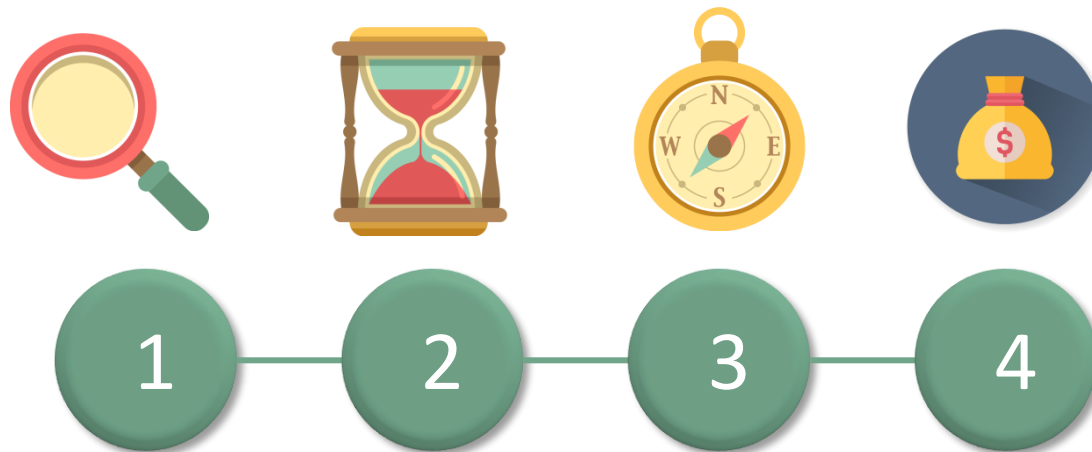
- ⌚ A elegir desde 6 a 24 meses
- ⌚ Dependerá de los objetivos, actividades y resultados que se pretenden conseguir.
- ⌚ Ampliaciones, solo excepcionalmente.



Las **actividades** deben tener lugar en los países de las organizaciones participantes en el proyecto (exc. en sedes de instituciones UE\*).

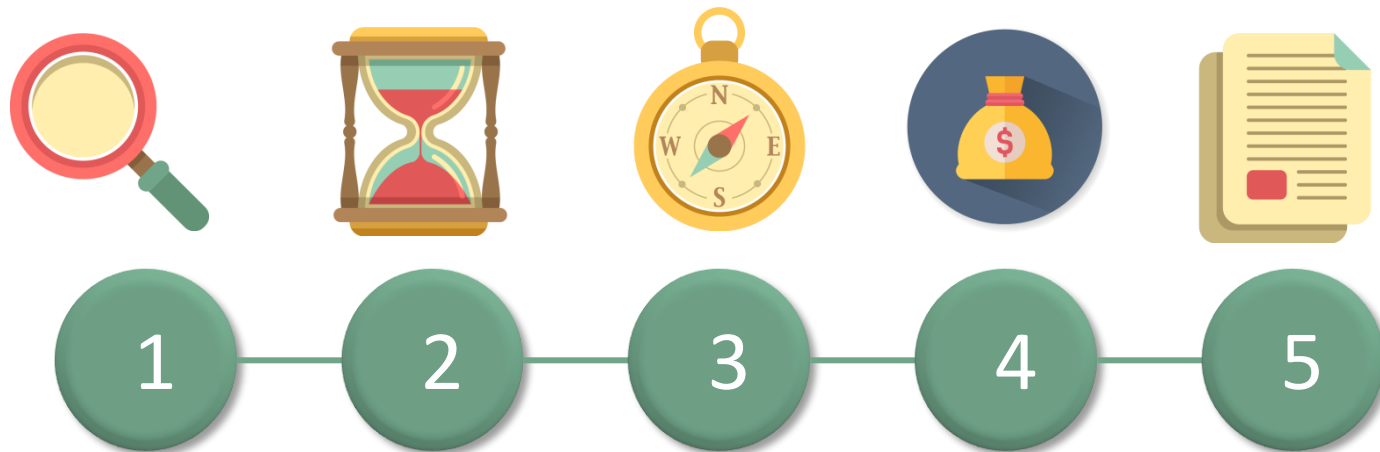
## Diseño del plan de trabajo y actividades

- ☉ Debe abordar al menos una **prioridad horizontal** o al menos una **prioridad específica** pertinente para el ámbito de Educación Escolar / Personas adultas.
- ☉ Todas las organizaciones deben participar en el diseño de la asociación



## Financiación

- e A elegir entre dos cantidades a tanto alzado: **30.000 o 60.000 EUR.**
- e Dependerá de las **actividades** que deseen llevar a cabo y los **resultados** que pretenden lograr.



## Envío de la solicitud

- ⓘ La presenta la institución solicitante a su AN en nombre de toda la asociación.
- ⓘ Se necesita disponer de una cuenta **EU Login** para acceder a la aplicación de formularios.
- ⓘ Todas las organizaciones participantes deben disponer de **OID**.

## Formulario

- ☉ Simplificado.
- ☉ Descripción del proyecto y relación con las prioridades.
- ☉ Cooperación entre organizaciones.
- ☉ Actividades.
- ☉ Presupuesto.
- ☉ Impacto y seguimiento.



## Normas de financiación

El modelo de financiación propuesto consiste en una **selección de dos cantidades posibles a tanto alzado** correspondientes al importe total de la subvención para el proyecto. Los solicitantes deberán elegir entre los **dos importes predefinidos** en función de las actividades que deseen llevar a cabo y los resultados que pretenden lograr:



30 000 EUR



60 000 EUR

## Criterios de concesión

Calidad del diseño y la  
ejecución del proyecto

*(puntuación máx. 30  
puntos)*

Pertinencia del proyecto

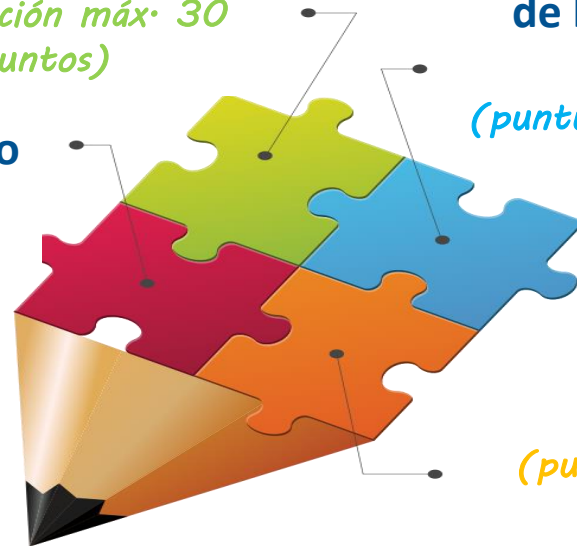
*(puntuación máx. 30  
puntos)*

Calidad de la asociación y  
de los mecanismos de  
cooperación

*(puntuación máx. 20 puntos)*

Impacto

*(puntuación máx. 20  
puntos)*



Puntuación mínima:

- 60 puntos
- la mitad de cada criterio



## Criterios de concesión

**Mínimo 60 puntos y  
50% de cada criterio**

Calidad del  
diseño y la  
ejecución del  
proyecto  
(30 puntos)

Calidad de la  
asociación y  
de los  
mecanismos de  
cooperación  
(20 puntos)

Pertinencia  
del  
proyecto  
(30 puntos)

Impacto  
(20 puntos)

## Plazo de presentación de solicitudes



- ⦿ **Hasta el 22 de marzo a las 12.00 horas (hora de Bruselas)** para proyectos que empiecen entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre del mismo año.
- ⦿ **Hasta el 4 de octubre a las 12.00 horas (hora de Bruselas)** para proyectos que empiecen entre el 1 de enero y el 31 de agosto del año siguiente.

## Asociaciones de cooperación (KA-220)

## Asociaciones de cooperación (KA220)

Son un tipo de Asociaciones para la cooperación que tienen por objeto apoyar el desarrollo, la transferencia o la implementación de prácticas educativas innovadoras. Los resultados que generen deben ser reutilizables, transferibles, ampliables y, a ser posible, incorporar una fuerte dimensión interdisciplinar.

La finalidad de las Asociaciones de cooperación es:

- Mejorar la calidad del trabajo y las prácticas de las organizaciones e instituciones implicadas, abriéndose a nuevos agentes que normalmente no están incluidos en el sector
- Desarrollar la capacidad de las organizaciones para trabajar a nivel transnacional y entre sectores
- Atender a prioridades y necesidades comunes del sector correspondiente
- Propiciar la transformación y el cambio dando lugar a mejoras y nuevos enfoques de manera proporcional al contexto de cada organización

## 5 ideas básicas de las Asociaciones de cooperación

1

**Coordinador (solicitante):** cualquier organización establecida en un estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al programa, que presenta la solicitud en nombre de todas las organizaciones participantes del proyecto

2

**Socios:** cualquier organización pública o privada establecida en un país del programa o en cualquier otro tercer país admisible

3

**Número de organizaciones:** mínimo 3 de 3 países del programa. No hay un número máximo

4

**Prioridades:** debe abordarse al menos 1, horizontal o específica del sector

5

**Duración:** 12 a 36 meses

2

**Socios.** Las asociaciones de cooperación persiguen la cooperación entre organizaciones establecidos en los países del programa.

Las **organizaciones de terceros países** pueden participar como socios (nunca como coordinadores) si su implicación aporta al proyecto un valor añadido esencial y siempre que se cumpla la participación mínima de 3 organizaciones de 3 países del programa

Mínimo 3  
socios de 3  
países del  
Programa

## Puesta en marcha de un proyecto



## Puesta en marcha de un proyecto

- Necesidades y objetivos
- Resultados de aprendizaje y del proyecto
- Formatos de actividades
- Calendario

### 1. Planificación

1

**Conocer** los objetivos europeos de educación  
Conocer las prioridades de Erasmus+

**¡leer!**

2

**Análisis de necesidades:** ¿Cuál es la situación de los sistemas / de las organizaciones socias sobre los objetivos y las prioridades europeas? ¿Podemos aportar?, ¿podemos mejorar?

3

**Definición de objetivos** del proyecto

4

**Definición de resultados** esperados del proyecto

5

**Definición de actividades y diseño** del proyecto: calendario,...



## Aspectos horizontales que deben tenerse en cuenta

### Sostenibilidad medioambiental

- Diseño respetuoso con el medio ambiente
- Búsqueda de alternativas ecológicas para ejecutar las actividades del proyecto

### Inclusión y diversidad

- Diseño de actividades del proyecto accesibles e inclusivas, teniendo en cuenta los puntos de vista de las personas con menos oportunidades

## Aspectos horizontales que deben tenerse en cuenta

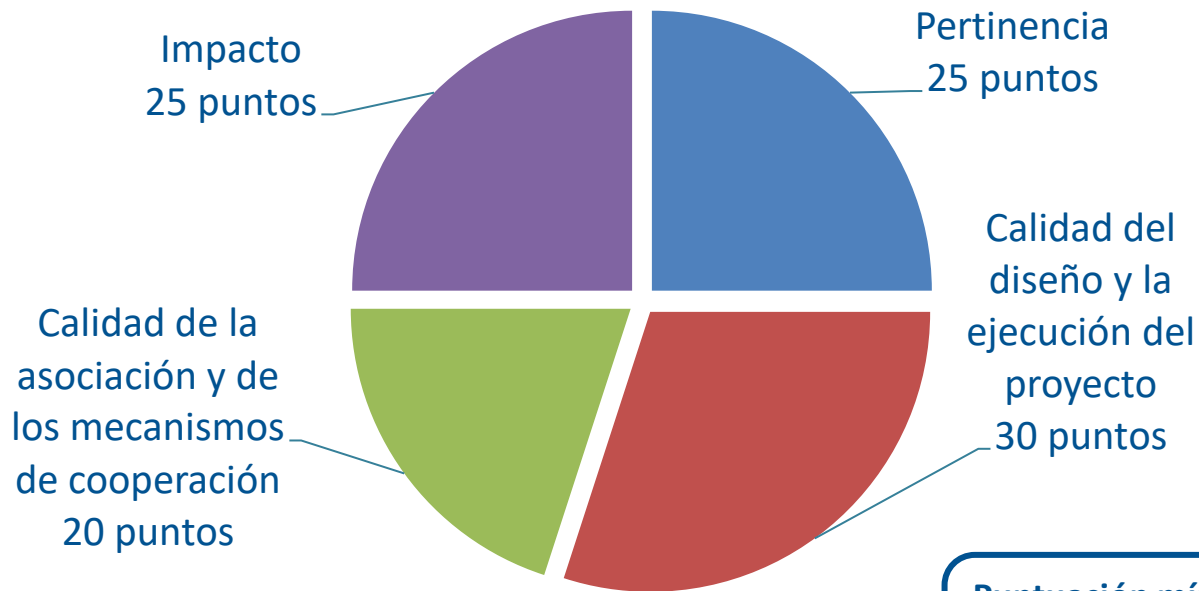
### Dimensión digital

- Cooperación virtual
- Oportunidades de aprendizaje virtual y combinado
- Utilización de plataformas europeas  
Plataforma de educación escolar  
EPALE

### Participación y compromiso cívico

- Oportunidades para participar en la vida democrática
- Compromiso social y cívico
- Sensibilización sobre el contexto de la UE
- Principios de unidad y diversidad
- Identidad cultural y patrimonio

## Criterios de concesión



**Puntuación mínima:**

- **60 puntos**
- **la mitad de cada criterio**

## Normas de financiación

El modelo de financiación propuesto consiste en una **selección de tres cantidades posibles a tanto alzado** correspondientes al importe total de la subvención para el proyecto.

Los solicitantes deberán elegir entre los **tres importes predefinidos** en función de las actividades que deseen llevar a cabo y los resultados que pretenden lograr:



120.000 €



250.000 €



400.000€

¿Cuál de estos importes es el más adecuado para nuestro proyecto?

## ESTIMACIÓN



Las organizaciones solicitantes, junto con sus socios, deben realizar una estimación del coste global del proyecto y, en función de ello, seleccionar la cantidad única a tanto alzado que mejor se adapte a sus necesidades.

Se debe garantizar:

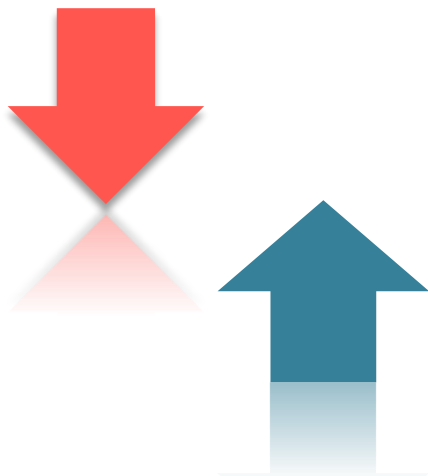
1. El uso eficaz de los fondos
2. El respeto del principio de cofinanciación

(Se prevé que los presupuestos se complementen con otras fuentes de financiación, por lo que el coste global esperado del proyecto será superior a la cantidad única fija a tanto alzado solicitada)

## ¿Y si dudamos entre dos cantidades?

En caso de duda entre dos cantidades, los solicitantes pueden:

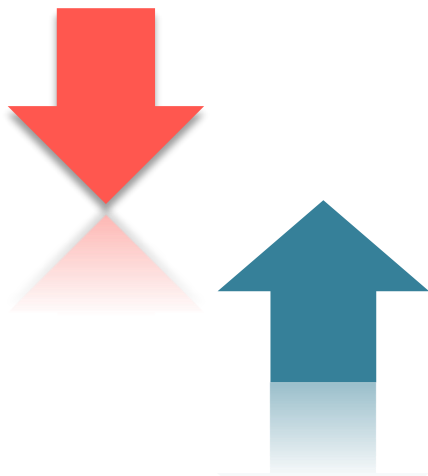
- Reducir** el coste de su proyecto (por ejemplo, adaptando el número o magnitud de actividades)



## ¿Y si dudamos entre dos cantidades?

En caso de duda entre dos cantidades, los solicitantes pueden:

- a) **Reducir** el coste de su proyecto (por ejemplo, adaptando el número o magnitud de actividades)
- b) **Aumentar** la magnitud de su proyecto (por ejemplo, produciendo resultados adicionales)



## ¿Y si dudamos entre dos cantidades?

En caso de duda entre dos cantidades, los solicitantes pueden:

- a) **Reducir** el coste de su proyecto (por ejemplo, adaptando el número o magnitud de actividades)
- b) **Aumentar** la magnitud de su proyecto (por ejemplo, produciendo resultados adicionales)



Pero teniendo siempre presente que **la adecuación** del número, el alcance y la complejidad de las actividades del proyecto propuestas **a la cantidad solicitada**, junto con la pertinencia del proyecto, constituirán elementos importantes de la **EVALUACIÓN DE LA CALIDAD**.

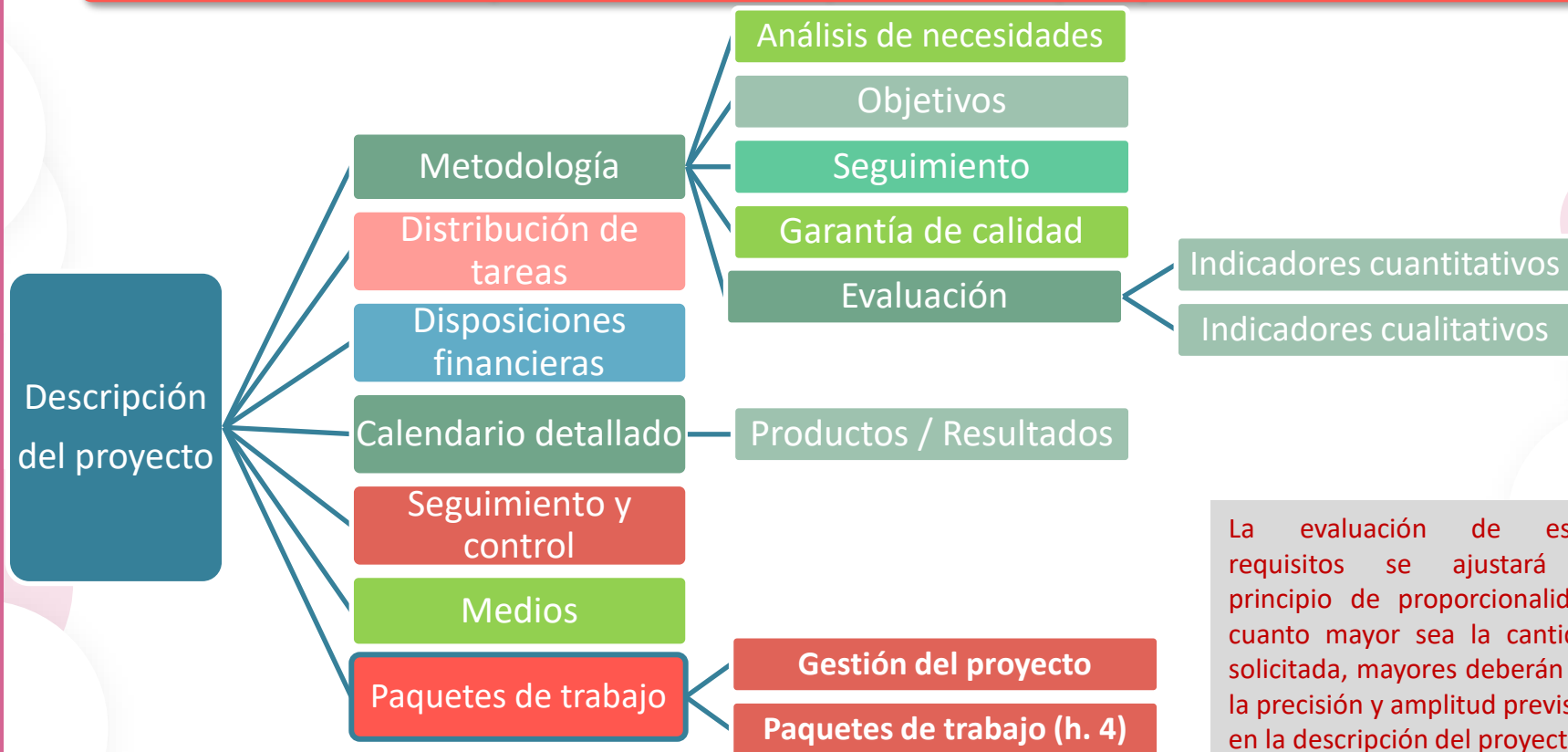


## Requisitos: descripción del proyecto



La evaluación de estos requisitos se ajustará al principio de proporcionalidad: cuanto mayor sea la cantidad solicitada, mayores deberán ser la precisión y amplitud previstas en la descripción del proyecto

## Requisitos: descripción del proyecto



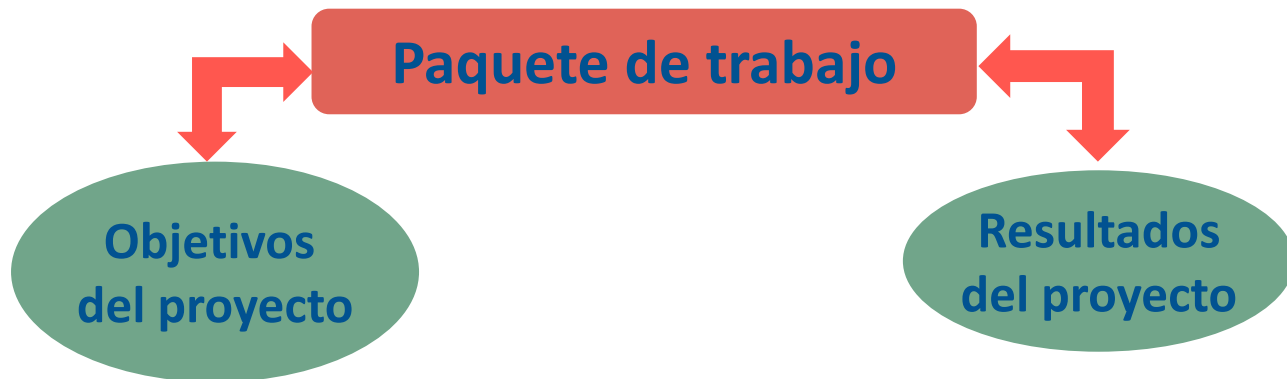
La evaluación de estos requisitos se ajustará al principio de proporcionalidad: cuanto mayor sea la cantidad solicitada, mayores deberán ser la precisión y amplitud previstas en la descripción del proyecto.

## Paquetes de trabajo

Son **conjuntos de actividades** que contribuyen a la consecución de **objetivos** específicos comunes

**Máximo** recomendable: **5** por proyecto (incluido paquete de gestión)

Para cada paquete, se deben describir sus **vínculos con los objetivos y los resultados del proyecto**



El **paquete de gestión** tiene por objeto abarcar las actividades horizontales necesarias para la ejecución del proyecto:



Parte presupuestaria: máximo 20% del total

## Subcontratación de servicios

- La subcontratación de servicios está permitida siempre que **no abarque actividades básicas** de las que dependa directamente la consecución de los objetivos de la acción.
- En su caso, la cantidad presupuestada para la subcontratación **deberá incluirse en la descripción de las actividades que abarca el subcontrato.**

## Pago final de la subvención

- **Pago íntegro** si se completan todas las actividades de acuerdo con los criterios de calidad descritos en la solicitud
- **Reducciones** por actividades no completadas o evaluadas como insatisfactorias por ejecución deficiente, parcial o tardía:
  - **Reducción de un paquete completo o actividad individual**
  - **Reducción en un porcentaje a tanto alzado**

# ¡Gracias por su atención!

# sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Qualified by EFQM  
2020

 [www.sepie.es](http://www.sepie.es)  [www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es)

 [sepie@sepie.es](mailto:sepie@sepie.es) #ErasmusPlus  
#ErasmusPlus35Años





# Convocatoria 2023

## Tu viaje Erasmus+ empieza aquí

**Erasmus+**

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes

2021-2027

UNIÓN EUROPEA







# Convocatoria 2023

## Tu viaje Erasmus+ empieza aquí

Erasmus+

2021-2027

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes

UNIÓN EUROPEA

